



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



Litueche
crecemos juntos

DECRETO EXENTO N°

000619

Dideco N°204

LITUECHE, 10 de abril de 2026.

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de apoyar financieramente a jóvenes de escasos recursos que han egresado de cuarto medio, continúa estudiando en educación superior y se destaquen en alguna disciplina y/o actividad deportiva y cuenten con residencia en la comuna.
- Que, se crea un nuevo reglamento para otorgamiento de becas municipales; excelencia académica, de transporte, de residencia, de reconocimiento PAES, reconocimiento y apoyo a deportista destacado, otras disciplinas.
- La necesidad de apoyar financieramente a niños, jóvenes y/o adultos, que hayan sido reconocidos en alguna disciplina cultural, deportiva, artística y de competencia.
- La necesidad de contar con un instrumento que regularice el sistema de postulación a estas Beneficios Municipales.
- Los Programas insertos en el Presupuesto Municipal año 2026.
- El acuerdo N°35/2025 del honorable concejo municipal, de la sesión Ordinaria N°6 celebrada el 21 de enero de 2025, en donde se aprueba la creación de Beca de Reconocimiento y Apoyo Deportista Destacado.
- El Acuerdo N°36/2025 del Honorable concejo municipal, de la sesión Ordinaria N°6 de fecha 21 de enero de 2025, en donde se aprueba la creación de Beca otras disciplinas.
- El acuerdo N°37/2025 del Honorable concejo municipal, de la sesión Ordinaria N°6 de fecha 21 de enero de 2025, que aprueba la modificación programas sociales (respecto de asistencia a personas naturales, becas municipales).
- El Acuerdo N°38/2025 del Honorable concejo municipal, de la sesión Ordinaria N°6 de fecha 21 de enero de 2025, que aprueba el nuevo reglamento de procedimientos para otorgamiento de becas municipales; excelencia académica, de transporte, de residencia, de reconocimiento PAES, reconocimiento y apoyo a deportista destacado, otras disciplinas.
- El Decreto Alcaldicio N°187 de fecha 23 de enero de 2025, que aprueba en todas sus partes Reglamento de procedimientos de Becas Municipales y regula proceso de postulación y pago de la Beca.
- El Acuerdo N°226/2026 del Honorable concejo municipal, de la sesión Ordinaria N°41 de fecha 09 de enero de 2026, que aprueba el reglamento de procedimientos para otorgamiento de becas municipales; excelencia académica, de transporte, de residencia, de reconocimiento PAES, reconocimiento y apoyo a deportista destacado, otras disciplinas.
- El Decreto Alcaldicio N°91 de fecha 15 de enero de 2026, que aprueba en todas sus partes Reglamento de procedimientos de Becas Municipales y regula proceso de postulación y pago de la Beca.
- El Certificado de Disponibilidad N°276 de 09 de abril de 2026, otorgado por el DAF.
- El acuerdo N°265/2026 del Honorable Concejo Municipal, de la sesión ordinaria N°49, con fecha 7 de abril del presente, que aprueba otorgación Beca Reconocimiento deportista destacado año 2026.
- Los antecedentes presentados por la deportista mencionada.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

VISTOS

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N°197/2025 de la sesión ordinaria N°38 de fecha 09-12-2025. El decreto Alcaldicio N°2019 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal 2026. Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde". Decreto Alcaldicio N°516 de fecha 18 de marzo de 2026, que establece Subrogancias.

DECRETO

1.- **OTORGASE** Beca Reconocimiento deportista destacado, correspondiente a año 2026, a la siguiente postulante que más abajo se individualizan, con domicilio en la comuna de Litueche, por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), por única vez en año 2026:

N° Formulario	Fecha Formulario	Nombre Deportista	Rut	Domicilio	Representante
1	20/01/2026	Isabella Ignacia Morales Vargas			

2.- **GIRESE** cheque nominativo a nombre de Representante deportista Destacado.

3.- **REMITASE** copia del presente decreto al Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Control, Departamento Social para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
Romina Cartes Torres
Administradora Municipal

RCT/LUS/PVV/ICC/cop

DISTRIBUCION:

- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes Archivo Social





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2024-2028

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión ordinaria N°49 celebrada con fecha 07 de abril de 2026**, presidida por el Sr Alcalde Don Rodrigo Palominos Vidal, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Don Maximiliano Cuevas Martínez, Don Patricio Silva Oyarzun y Doña Sara Daza Gallardo por unanimidad de los señores concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“La nómina beneficiario beca Reconocimiento deportista destacado.

BECA RECONOCIMIENTO DEPORTISTA DESTACADO 2026

Nº	Deportista	DICIPLINA	COMPETENCIA	LOGRO
1*	Isabella Ignacia Morales Vargas	Motocross	2do lugar motocross campeonato nacional Chile BMX 2025 / categoría 90 mini	2do lugar

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 265/2026

Otorgado en la comuna de Litueche, a nueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Laura
Carolina
Uribe Silva

Firmado
digitalmente por
Laura Carolina
Uribe Silva
Fecha: 2026.04.09
10:46:22 -04'00'

Secretaria Municipal
Ministra de Fe

Certificado de Acuerdo - Sesión Ordinaria N°49 del 07 de abril de 2026





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 276

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO:

FECHA DE EMISION: 09/04/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para entrega de Beca Reconocimiento Deportista Destacado 2026 según detalle ajunto que indica,

Imputación Presupuestaria	24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales
Año Ejercicio Presupuestario	2026
Monto contemplado en el Presupuesto	\$ 232.000.000
Monto comprometido a la fecha	\$15.000.000
Monto Comprometido por el acto administrativo	\$500.000
Saldo Final	\$216.500.000
Información Adicional	


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS